

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2020/116 *Modificación del acuerdo de delegación de las facultades de prestación del servicio de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre 2019, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de ANDÚJAR, de fecha 31 de octubre de 2019, la Modificación del acuerdo de delegación de las facultades de prestación del servicio de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Andújar a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de enero de 2020.- La Diputada-Delegada de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 705, de 11-07-19), PILAR PARRA RUIZ.